

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)  
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL  
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

\*\*\*\*\*  
DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: ***CEXTER/2022/1991***

- Contraseña: DFAC5762

- Fecha y hora de recepción: 21- abr-2022 / 13:47:58

- Este documento fue registrado por: Fiori, María Concepción

\*\*\*\*\*

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

**[www.gabinetecivil.gov.py](http://www.gabinetecivil.gov.py)** - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

[presidencia@presidencia.gov.py](mailto:presidencia@presidencia.gov.py)

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETÁ  
ARANDUPY  
Sámbyhyha  
  
Secretaría  
NACIONAL  
DE CULTURA



TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Nota SNC/SG N° 264 /2022

Asunción,

de abril de 2022

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en relación a la Ley 6873/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022" y su Decreto Reglamentario N° 6581/2022, para especial atención al Presupuesto de la Entidad 12 – 01 Presidencia de la República, Programa 1 "Programa Central" Programa 001 "Programa Central" – Proyecto 39 "Equipamiento e Implementación de Bibliotecas Públicas" – Cóg. SNIP 923, con el objeto de solicitar autorización para realizar las gestiones de **Ampliación de Créditos Presupuestarios** para el Ejercicio Fiscal 2022 en el Tipo de Presupuesto 1 "Programa Central", por la suma de guaraníes novecientos veintidós millones ochocientos treinta y tres mil trescientos cincuenta y tres (Gs. 922.833.353), en el Objeto de Gasto 242 "Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales", para los trabajos de adecuación, mantenimiento y reparaciones de Bibliotecas Públicas.

Para el presente ejercicio fiscal se cuenta con créditos presupuestarios por la suma de guaraníes un mil ciento cuarenta millones novecientos noventa y ocho mil cuatrocientos (Gs. 1.140.998.400), créditos que son insuficientes para la ejecución total de la donación del proyecto por lo que se requiere realizar los procesos de ampliación presupuestaria en el marco del Artículo 56° "**Ampliaciones presupuestarias que pueden ser autorizadas por Decreto**", inciso f) del Decreto Reglamentario N° 6581/2022, que establece: "**Recursos provenientes de Ley N° 6275/2018**, «Que aprueba el Memorando de Entendimiento sobre la Cooperación Bilateral entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno de la República de China (Taiwán)», en función a la distribución de los recursos de la donación. La asignación de los recursos a los OEE beneficiarios se actualizará en la medida en que se verifique modificaciones respecto a la distribución inicial", cuyos detalles se visualizan en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2022	
CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISPONIBLES 2022	1.140.998.400
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021	362.900.247
TOTAL DONACION	2.426.732.000
NECESIDAD DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EJECUTAR EL 100% DE LA DONACION: (TOTAL PROY(-) CRED. PRES. 2022 (-) EJEC. PRES. 2021	922.833.353

Este pedido de ampliación de créditos presupuestarios se funda en la necesidad de ejecutar el ciento por ciento (100%) el Proyecto "**Implementación y Equipamiento de Bibliotecas Públicas en Territorios con mayor índice de pobreza a Nivel Nacional**", que beneficiará a varios departamentos de la República del Paraguay como ser Guairá, Ñeembucú, Caazapá, Caaguazú, Alto Paraná, Canindeyú, Concepción, Amambay, San Pedro, Alto Paraguay, Misiones, Itapúa, Paraguari, Boquerón, Alto Paraná, Presidente Hayes, Cordillera, San Pedro y Central, **en el marco de la donación otorgada por la República de China (TAIWAN).**

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETÁ  
ARANDUPY  
Sámbyhyha  
Secretaría  
NACIONAL  
DE CULTURA



TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Cabe mencionar que el Plan de Ejecución Plurianual 2022 fue migrado, revisado y aprobado por la Dirección del Sistema de Inversión Pública (DSIP) del Ministerio de Hacienda.

Se adjunta a la presente Cuadros de Gastos, Plan Financiero, justificaciones respectivas y copia de los antecedentes de la donación.

Hago propicia la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia la seguridad de mi distinguida consideración.

  
  
**Rubén Capdevila**  
Ministro – Secretario Ejecutivo

A Vuestra Excelencia  
Don **César Ibarrola Cano**, Ministro – Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Presidencia de la República  
Presente

**DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA**  
 Ministerio de Hacienda  
**PLAN DE EJECUCIÓN PLURIANUAL**  
**PROYECTO "923 - Equipamiento e Implementación de bibliotecas públicas"-**  
**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**  
**AÑO DE PRESENTACIÓN "2022"**

PRESUPUESTO VIGENTE "2022"			
FF 10	FF 20	FF 30	TOTAL
0	0	1.140.998.400	1.140.998.400

RESUMEN PEP "2022"		
OBLIGADO TOTAL	PROGRAMADO TOTAL	COSTO PROYECTO - PEP
362.900.247	1.503.898.647	1.866.798.894

PEP "2022"				
Año	FF 10	FF 20	FF 30	TOTAL
2020	0	0	0	0
2021	0	0	362.900.247	362.900.247
2022	0	0	1.140.998.400	1.140.998.400

C1 - Creación y equipamiento de nuevas bibliotecas públicas a nivel nacional										
<b>Meta</b>	habilitación de 10 (diez) Bibliotecas Públicas nuevas para 263.000 ciudadanos beneficiados del total del proyecto; para lo cual la Municipalidad o Gobernación adjudicada deberá proveer el terreno en condiciones para la construcción del nuevo espacio, o en su defecto ceder el uso de algún espacio público en desuso para su reacondicionamiento y usufructo como biblioteca pública. En los departamentos de: Guairá, Ñeembucu, Caazapa, Caaguazú, Alto Paraná, Canindeyú, Concepción, Amambay, San Pedro y Alto Paraguay.									
<b>Peso Ponderado (%)</b>	72									
<b>COSTO TOTAL DEL COMPONENTE</b>										
<b>Obligado Acumulado FF10 hasta 2021</b>	<b>Obligado Acumulado FF20 hasta 2021</b>	<b>Obligado Acumulado FF30 hasta 2021</b>	<b>Total Obligado Acumulado hasta 2021</b>							
0	0	95.488.247	95.488.247							
<b>Año</b>	<b>FF10</b>	<b>FF20</b>	<b>FF30</b>	<b>TOTAL</b>						
2020	0	0	0	0						
2021	0	0	95.488.247	95.488.247						
2022	0	0	893.518.400	893.518.400						
<b>ACTIVIDADES</b>										
Nombre	Descripción	Medio de Verificación	Plazos			Peso Ponderado (%)	Avance Físico Acumulado (%)	Descripción del Estado de Avance	Justificación en Caso de Retrasos / Barrera	Responsable
			Inicio de la Actividad	Firma de Contrato - Inicio / Plazo (meses)	Fin Actividad - Cierre de Contrato					
A1- Implementación de nuevas Bibliotecas	Construcción de nuevas bibliotecas públicas o	Acta de recepción de obras y equipamientos	01/10/2020	15/04/2021	31/12/2022	100	25	En el Período Fiscal	N/A	LIC. HUMBERTO

Públicas	reacondicionamiento de espacios físicos en desuso						2021, se llevó a cabo el proceso de reprogramación presupuestaria y en consecuencia se realizó el proceso licitatorio identificado como "Adecuación, Mantenimiento y Reparación de Bibliotecas Públicas - Proyecto Implementación y Equipamiento de Bibliotecas Públicas en territorios con mayor índice de pobreza a nivel nacional para el Fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas" - ID 403.398 para los trabajos a realizarse en los siguientes distritos: Corpus Christi,	LOPEZ LA BELLA
----------	---	--	--	--	--	--	---	----------------

								<p>Dpto. de Canindeyú - Liberación. Dpto. de San Pedro - Cptán. Bado. Dpto. Amambay - Loreto. Dpto. de Concepción - San Pedro del Ycuaman diyu. Dpto. de San Pedro - Puerto Casado. Dpto. de Alto Paraguay. Este proceso fue realizado en dos lotes, quedando desierto el Lote 1, que abarca los distritos de: San Pedro del Ycuaman diyu. Dpto. de San Pedro - Puerto Casado. Dpto. de Alto Paraguay. Se adjudicó el Lote 2, por un monto de Gs. 477.441.236, previendo la ejecución en 7</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

								meses, abarcando los años 2021 y 2022. Para el ejercicio fiscal 2022, 2022, se prevé volver a realizar los procesos para concretar los trabajos en los distritos de San Pedro del Ycuamaní. Dpto. de San Pedro - Puerto Casado. Dpto. de Alto Paraguay, Así. También, se iniciarán los procesos de convocatoria para los distritos de: Minga Guazu, Dpto. Alto Paraná - Caazapá. Dpto. de Caazapá - Pilar. Dpto. de Ñeembucú - Iturbe. Dpto. de Guairá.		
--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--

Avance Físico Programado	
Año Programado	Peso Ponderado (%)
2020	0
2021	0
2022	75

**C2 - Equipamiento de bibliotecas públicas existentes.-**

**Meta**  
 10 Bibliotecas públicas existentes equipadas, la cual serán beneficiadas aproximadamente 213.500 habitantes del total del proyecto. El fortalecimiento de las bibliotecas públicas serán para los siguientes departamentos: Misiones, Itapúa, Paraguari, Boqueron, Alto Paraná, Presidente Hayes, Cordillera, San Pedro y Central.

**Peso Ponderado (%)**  
 18

**COSTO TOTAL DEL COMPONENTE**

Obligado Acumulado FF10 hasta 2021	Obligado Acumulado FF20 hasta 2021	Obligado Acumulado FF30 hasta 2021	Total Obligado Acumulado hasta 2021
0	0	267.412.000	267.412.000

Año	FF10	FF20	FF30	TOTAL
2020	0	0	0	0
2021	0	0	267.412.000	267.412.000
2022	0	0	247.480.000	247.480.000

**ACTIVIDADES**

Nombre	Descripción	Medio de Verificación	Plazos			Peso Ponderado (%)	Avance Físico Acumulado (%)	Descripción del Estado de Avance	Justificación en Caso de Retrasos / Barrera	Responsable
			Inicio de la Actividad	Firma de Contrato - Inicio / Plazo (meses)	Fin Actividad - Cierre de Contrato					
A1-Equipamientos de los espacios bibliotecarios.	Equipamiento consistente en material bibliográfico a 20 (veinte) espacios bibliotecarios existentes. Además, el equipamiento consistirá en la provisión de computadoras, estantes, escritorios, sillas y mesas. Además de juegos lúdicos, almohadones y alfombras para el rincón de lectura de niños.	Acta de recepción y/o remisión de adquisición.	01/10/2020		31/12/2022	100	50	En el Periodo Fiscal 2021, se realizó el Proceso licitatorio para Adq. de Muebles y Enseres de Oficina ID N° 387.451. Proceso Adjudicado. Actualmente se encuentra en proceso de	N/A	LIC. HUMBERTO LÓPEZ LA BELLA





								entrega por parte del Proveedor a la Secretaría Nacional de Cultura. * Proceso licitatorio para Adq. de Equipos de Oficina ID N° 387453. Fue realizado el nuevo Llamado el cual fue adjudicado. Los materiales que fueron entregados se encuentran en resguardo en la Secretaría Nacional de Cultura para su posterior distribución a los distritos beneficiarios. Para el ejercicio fiscal 2022, se tiene previsto realizar un proceso adicional para adquisición complementaria de		
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

								juegos lúdicos y materiales de lectura, según disponibilidad presupuestaria, así como también están previstas las entregas a los distritos beneficiarios de los bienes adquiridos.		
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Avance Físico Programado	
Año Programado	Peso Ponderado (%)
2020	0
2021	0
2022	50

C3 - Cantidad de convenios de colaboración suscritos	
<b>Meta</b>	Alianza entre el sector público y privado con por los menos 3 aliados claves que garanticen la sostenibilidad de los espacios bibliotecarios
<b>Peso Ponderado (%)</b>	5

COSTO TOTAL DEL COMPONENTE				
Obligado Acumulado FF10 hasta 2021	Obligado Acumulado FF20 hasta 2021	Obligado Acumulado FF30 hasta 2021	Total Obligado Acumulado hasta 2021	
0	0	0	0	
Año	FF10	FF20	FF30	TOTAL
2020	0	0	0	0
2021	0	0	0	0

ACTIVIDADES										
Nombre	Descripción	Medio de Verificación	Plazos			Peso Ponderado (%)	Avance Físico Acumulado (%)	Descripción del Estado de Avance	Justificación en Caso de Retrasos / Barrera	Responsable
			Inicio de la Actividad	Firma de Contrato - Inicio / Plazo (meses)	Fin Actividad - Cierre de Contrato					
A1-Acuerdos específicos firmados	Establecer alianzas entre el sector público privado que garantice la sostenibilidad de los espacios	Acuerdos específicos firmados	01/10/2020		31/12/2022	100	30	En el periodo fiscal 2021, se han suscripto	N/A	Lic. Humberto Lopez La bella

9

	bibliotecarios							Convenio Marco y Acuerdo Específicos con los Municipios de: - Corpus Christi, Dpto. de Canindeyú - Liberación. Dpto. de San Pedro - Cptán. Bado. Dpto. Amambay - Loreto. Dpto. de Concepción. Para el ejercicio fiscal 2022, se continuará con el proceso de suscripción con los demás municipios beneficiarios, San Pedro del Ycuamaníyu. Dpto. de San Pedro - Puerto Casado. Dpto. de Alto Paraguay, Minga Guazu, Dpto. Alto Paraná - Caazapá. Dpto. de Caazapá - Pilar. Dpto. de Ñeembuc		
--	----------------	--	--	--	--	--	--	---	--	--

								Ú - Iturbe, Dpto. de Guairá.		
Avance Físico Programado										
Año Programado						Peso Ponderado (%)				
2020						0				
2021						0				
2022						70				
C4 - Cantidad de lectores que ingresan y prestan libros en las nuevas bibliotecas										
Meta	Implementar en un 30% los índices de hábito de lectura a nivel nacional a través de la promoción del libro y la lectura									
Peso Ponderado (%)	5									
COSTO TOTAL DEL COMPONENTE										
Obligado Acumulado FF10 hasta 2021	Obligado Acumulado FF20 hasta 2021	Obligado Acumulado FF30 hasta 2021	Total Obligado Acumulado hasta 2021							
0	0	0	0							
Año	FF10	FF20	FF30	TOTAL						
2020	0	0	0	0						
2021	0	0	0	0						
ACTIVIDADES										
Nombre	Descripción	Medio de Verificación	Plazos			Peso Ponderado (%)	Avance Físico Acumulado (%)	Descripción del Estado de Avance	Justificación en Caso de Retrasos / Barrera	Responsable
			Inicio de la Actividad	Firma de Contrato - Inicio / Plazo (meses)	Fin Actividad - Cierre de Contrato					
A1-Incremento del Índice del Hábito de Lectura	Utilización y ejecución de adquisiciones y ejecución de las instalaciones. Se busca incrementar en un 30 % los índices de hábito de lectura a nivel nacional.	Planilla de registro de lectores en cada establecimiento intervenido.	15/07/2021		31/12/2022	100	0	No se cuenta con avance en esta actividad en razón a que se encuentra sujeta a la implementación y equipamiento de los espacios bibliotecarios. Para el Ejercicio Fiscal 2022, se pretende la aplicación	N/A	Lic. Humberto Lopez La bella

								n de esta actividad ya que depende de la implementación de los espacios para bibliotecas públicas a partir de cual se podrá realizar las acciones para el incremento de los hábitos de cultura		
<b>Avance Físico Programado</b>										
<b>Año Programado</b>								<b>Peso Ponderado (%)</b>		
2021								0		
2022								100		

ANEXO

Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
12 1	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA						
200	INGRESOS DE CAPITAL						
220	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
221	TRANSFERENCIAS DE LA TESORERIA GENE						
50	DONACIONES	11.947.019.013	0	11.947.019.013	0	922.833.353	12.869.852.366
<b>TOTAL</b>		<b>11.947.019.013</b>	<b>0</b>	<b>11.947.019.013</b>	<b>0</b>	<b>922.833.353</b>	<b>12.869.852.366</b>

  
Lic. Gustavo A. Gil B.  
Director Financiero  
Secretaría Nacional de Cultura

  
Lic. Rocío Mencia Inarte  
Directora Gral. de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Cultura



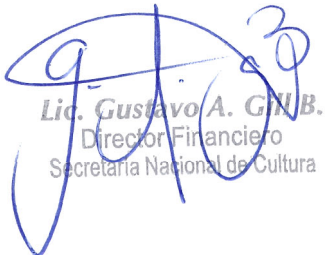
  
Rubén Darío Capdevila Y.  
Ministro - Secretario Ejecutivo

ANEXO RESOLUCION N° \_\_\_\_\_

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO  
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
200	INGRESOS DE CAPITAL					
220	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
221	TRANSFERENCIAS DE LA TESORERIA GENERAL					
50	DONACIONES					
30	RECURSOS INSTITUCIONALES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	435.270.000	0	0	435.270.000
		Marzo	4.090.598.400	0	0	4.090.598.400
		Abril	379.930.000	0	0	379.930.000
		Mayo	679.920.613	0	922.833.353	1.602.753.966
		Junio	1.375.761.839	0	0	1.375.761.839
		Julio	1.627.000.000	0	0	1.627.000.000
		Agosto	573.838.161	0	0	573.838.161
		Setiembre	1.979.300.000	0	0	1.979.300.000
		Octubre	55.400.000	0	0	55.400.000
		Noviembre	350.000.000	0	0	350.000.000
		Diciembre	400.000.000	0	0	400.000.000
			<b>11.947.019.013</b>	<b>0</b>	<b>922.833.353</b>	<b>12.869.852.366</b>

Totales por Entidad: 11.947.019.013 0 922.833.353 12.869.852.366

  
Lic. Gustavo A. GNB.  
Director Financiero  
Secretaría Nacional de Cultura

  
Lic. Rocío Mencia Korte  
Directora Gral. de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Cultura



  
Rubén Darío Capdevila Y.  
Ministro - Secretario Ejecutivo

ANEXO

12-01-1-001-00-39									
Entidad:		12	1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA						
Clase de prog.:		1	PROGRAMA CENTRAL						
Programa:		1	PROGRAMA CENTRAL						
Proyecto:		39	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS Cód. SNIP: 923						
Unidad Resp.:		21	SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA						
Código			Descripción	Presupuesto Inicial año 2022	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F. Dpt.					Disminución	Aumento	
242	30	509 99	MANT. Y REP. DE EDIF	0	381.952.989	381.952.989	0	922.833.353	1.304.786.342
Total:				0	381.952.989	381.952.989	0	922.833.353	1.304.786.342
Totales:				0	381.952.989	381.952.989	0	922.833.353	1.304.786.342

  
Lc. Gustavo A. Gill B.  
Director Financiero  
Secretaría Nacional de Cultura

  
Lc. Rocio Mencia Iriarte  
Directora Gral. de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Cultura



  
Rubén Darío Capdevila Y.  
Ministro - Secretario Ejecutivo




ANEXO

12-01-1-001-00-39-01

Entidad: 12 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL  
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL  
Proyecto/Act: 39 EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLI  
Unidad Resp.: 21 SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

Programación por Actividad/Obra

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
<b>Actividad/Obra: 1 EQUIPAMIENTOS DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS</b>						
242 30 509 99	MANT. Y REP. DE EDIF	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	381.952.989	0	0	381.952.989
		MAYO	0	0	922.833.353	922.833.353
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		<b>Totales:</b>	<b>381.952.989</b>	<b>0</b>	<b>922.833.353</b>	<b>1.304.786.342</b>
		<b>Total Programa:</b>	<b>381.952.989</b>	<b>0</b>	<b>922.833.353</b>	<b>1.304.786.342</b>
		<b>TOTAL:</b>	<b>381.952.989</b>	<b>0</b>	<b>922.833.353</b>	<b>1.304.786.342</b>

  
Lic. Gustavo A. Gill B.  
Director Financiero  
Secretaría Nacional de Cultura

  
Lic. Rocío Mencía Iriarte  
Directora Gral. de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Cultura



  
Rubén Darío Capdevilla Y.  
Ministro - Secretario Ejecutivo

ANEXO RESOLUCION N° \_\_\_\_\_

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO  
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL  
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL  
Proyecto/Act.: 39 EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS  
Unidad Responsable: 21 SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
242 30 509 99	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	381.952.989	0	0	381.952.989
		Mayo	0	0	922.833.353	922.833.353
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			<b>381.952.989</b>	<b>0</b>	<b>922.833.353</b>	<b>1.304.786.342</b>

**Totales por Entidad:** 381.952.989 0 922.833.353 1.304.786.342

  
Lic. Gustavo A. Gill B.  
Director Financiero  
Secretaría Nacional de Cultura

  
Lic. Rocío Mencia Iriarte  
Directora Gral. de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Cultura



  
Rubén Darío Casadevilla Y.  
Ministro - Secretario Ejecutivo



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° \_\_\_\_\_

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	1	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	39	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS
(5) Unidad Responsable:	21	SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

LA AMPLIACION SOLICITADA ES A LOS EFECTOS DE LA ADECUACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE (10) BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN TERRITORIOS CON MAYOR ÍNDICE DE POBREZA A NIVEL NACIONAL", EL ACCESO Y HABILITACION DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS BENEFICIARÁ A LOS DEPARTAMENTOS: NEEMBUCÚ, CAAZAPÁ, CAAGUAZÚ, GUAIRÁ, ALTO PARANÁ, CANINDEYÚ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, SAN PEDRO, ALTO PARAGUAY, MISIONES, ITAPÚA, PARAGUARI, BOQUERÓN, ALTO PARANÁ, PRESIDENTE HAYES, CORDILLERA, SAN PEDRO Y CENTRAL

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 EQUIPAMIENTOS DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

LA SOLICITUD DE LOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS NO AFECTARA LA META INICIALMENTE PLANIFICADO, SIN EMBARGO RETRIBUIRA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA INSTITUCION.

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

LA SOLICITUD DE LOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS NO AFECTARA EL INDICADOR DE DESEMPEÑO.

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

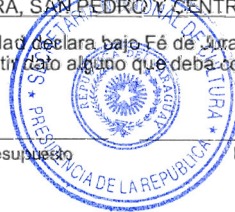
Objeto	Justificación
242	SE REQUIERE EL AUMENTO EN ESTE OBJETO DE GASTO PARA LA ADECUACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE (10) BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN TERRITORIOS CON MAYOR ÍNDICE DE POBREZA A NIVEL NACIONAL", EL ACCESO Y HABILITACION DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS BENEFICIARÁ A LOS DEPARTAMENTOS: NEEMBUCÚ, CAAZAPÁ, CAAGUAZÚ, GUAIRÁ, ALTO PARANÁ, CANINDEYÚ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, SAN PEDRO, ALTO PARAGUAY, MISIONES, ITAPÚA, PARAGUARI, BOQUERÓN, ALTO PARANÁ, PRESIDENTE HAYES, CORDILLERA, SAN PEDRO Y CENTRAL.-

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente Formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10)

Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

*Lic. Gustavo A. Gill B.*  
Director Financiero  
Secretaría Nacional de Cultura



Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

*Lic. Rocío Mencía Iriarte*  
Directora Gral. de Adm. y Finanzas  
Secretaría Nacional de Cultura

*Rubén Darío Cardóvil Y.*  
Ministro - Secretario Ejecutivo

**Observación:**

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto. Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.